



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RESOLUCION DE ALCALDIA No. 046 -2017-MDMM

Mariano Melgar, **02 MAR 2017,**

VISTO:

El Memorándum No. 139-2017-GM-MDMM, la Gerencia Municipal, dispone la designación de la **Lic. Karina Yuleymi Porras Mango** como Jefe de la División de Asistencia Alimentaria, Nutrición y Salud, de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, como empleado de confianza.

Y CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú regulan las actividades y funcionamiento del sector público;

Que, por el Principio de Legalidad los agentes públicos sujetan sus actuaciones a la normativa vigente, lo que se denomina modernamente "Vinculación Positiva de la Administración a la Ley", de conformidad con el Artículo IV, Numeral 1, Apartado 1.1 del Título Preliminar de la Ley No. 27444;

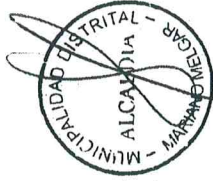
Que, por Resolución Directoral No. 013-92-INAP, se aprueba el Manual Normativo de Personal No. 02-92-DNP sobre desplazamiento de personal; en el punto 3.1 LA DESIGNACION de la III Disposiciones Específicas, señala que es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen;

Que, mediante Informe No. 118-2017-GRH-GA-MDMM, el Abogado Mauricio Valdivia Gamero, Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que estando a lo establecido en el ROF y MOF de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, la Lic. Karina Yuleymi Porras Mango propuesta para el cargo de Especialista Administrativo I de la División de Asistencia, Nutrición y Salud de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, no cumple con el perfil en parte;

Que, asimismo. Mediante Proveído No. 745-2017-OG RR HH, de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, se precisa que ante la documentación presentada con fecha 21/02/2017, por parte de la Lic. Karina Yuleymi Porras Mango, debe procederse a adjuntar al legajo de la recurrente y tener en cuenta para su designación con lo que cumpliría con el perfil;

Que, dentro de este contexto legal y conforme al pronunciamiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, los mismos que obran en autos, se debe acceder a la disposición formulada por la Gerencia Municipal contenida en el Memorándum No. 139-2017-GM-MDMM, con vista del legajo personal del designado;

Por los fundamentos expuestos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, Decreto Legislativo No. 1057, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo No. 1057 y Otorga Derechos Laborales, Informe No. 014-2017-GAJ-MDMM; y estando a lo dispuesto por ésta Alcaldía.

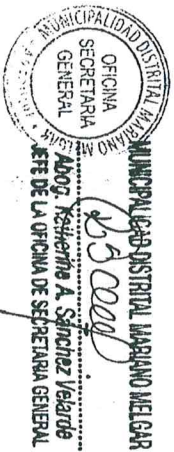


SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la Lic. **Karina Yuleymi Porras Mango**, en el Cargo de Especialista Administrativo I de la División de Asistencia, Nutrición y Salud de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar, como empleada de Confianza de libre designación y remoción.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, toda Disposición Municipal que se ponga a la presente Resolución; notificándose con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



[Signature]
Pedro Edwin Martínez Chávez
ALCALDE

